

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2023/2869 *Requerimiento subsanación solicitudes de ayudas para adquisición de libros de texto y material escolar, curso 20223/24.*

Anuncio

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 20/04/2023 se acordó la convocatoria para la concesión de ayudas para la adquisición de libros de texto para el curso 2023/2024 destinadas a las familias empadronadas en Torredonjimeno que tengan personas a su cargo escolarizados/as en 1º y 2º ciclo de Educación Infantil, Bachillerato y Ciclos Formativos, así como la convocatoria para la concesión de ayudas para la adquisición de material escolar para el curso 2023/2024 destinadas a las familias empadronadas en Torredonjimeno que tengan menores a su cargo escolarizados/as en 2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria (Extractos BOP 28/04/2023).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 22/05/2023 y examinadas las solicitudes presentadas, se requiere por medio de este anuncio a los interesados para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación, subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su solicitud, previa resolución, que habrá de dictarse en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y que será objeto de publicación en el citado Boletín.

De conformidad con lo preceptuado en las Bases Reguladoras, se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de este anuncio de subsanación, encontrándose en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torredonjimeno la relación de solicitudes susceptibles de ser subsanadas de ambas convocatorias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torredonjimeno, 23 de mayo de 2023.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.